

Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Av. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/NPE/00132/2009 (Fecha solicitud: 21.7.2009).

Entidad: Carmen López García.

Acto Notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00164/2009 (Fecha solicitud: 30.7.2009).

Entidad: Malaka Asesores Tributarios S.L.

Acto Notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/NPE/00216/2009 (Fecha solicitud: 31.7.2009).

Entidad: Molha, S.A.

Acto Notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 15 de enero de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 15 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Av. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/TPE/00359/2009 (Fecha solicitud: 30.1.2009).

Entidad: Ángel Zayas Tore.

Acto Notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00518/2009 (Fecha solicitud: 30.1.2009).

Entidad: Peluquería y Estética Rosa, S.L.

Acto Notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01009/2009 (Fecha Solicitud: 30.7.2009).

Entidad: Spain Direct Productions, S.L.

Acto Notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01127/2009 (Fecha Solicitud: 30.7.2009).

Entidad: Carpintería Antonio Guerrero e Hijos S.L.

Acto Notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01179/2009 (Fecha Solicitud: 31.7.2009).

Entidad: Tiendanimal, S.C.

Acto Notificado: Requerimiento de documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 15 de enero de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 20 de mayo de 2009), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 72/09-D

Notificado: Demian Estaeban Altarilla

Último domicilio: Demian «Tattos and Piercing» C/ Concepción núm. 11. 29680-Estepona.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 12 de enero de 2010.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000258-09-P.

Notificado: don Wang Suijuan, «Alimentación y Bazar».

Último domicilio: Cm. del Pato, núm. 30, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000714-09-P.

Notificado: Doña Josefa Salas García, «Baguetería Mami».

Último domicilio: Ps. Matías Prats, núm. 2, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000720-09-P.

Notificado: Don Stoianovici Andrea Soprina, «Pizzeria La Esquina».

Último domicilio: C/ Jábega, local 1, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.